

Resolución Directoral UGEL 09 N° 002901

ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Huacho, 10 ABR. 2019

Visto el Expediente N° 892334-2018 y Documento N° 1511980-2018 y el Informe N° 009 - 2019-PLLAS-PENS-EAP-JAGA-UGEL-09-H, y demás documentos que se adjuntan en un total de trece (13) folios útiles;

CONSIDERANDO:

Que, es política del Ministerio de Educación y de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 09-H, dar respuesta a las solicitudes presentadas por el personal docente, administrativo y usuarios en general a fin de garantizar el desenvolvimiento de una buena administración dentro de los alcances de las normas legales vigentes;

Que, mediante el Memorando N° 0340 - 2019 - JAGA-UGEL N°09 Huaura, se solicita Opinión Presupuestal con respecto al pago por credito devengado de pensión de Sobreviviente- orfandad a favor de doña: Ruth Verónica, DIAZ REYES, a partir de agosto del 2018 hasta diciembre del 2018 por ser hija supérstite de doña DIAZ REYES, Ruth Verónica;

Que, en cumplimiento de la Resolución emitida por la ONP la Resolución N° 0003819-2018-ONP/DPR.GD/DL-20530 el Responsables del Equipo de Planillas ha emitido el Informe N° 009-2019 - PLLAS - PENSE - AEP - JAGA - UGEL - N° 09 - H y el Especialista del Equipo de Finanzas ha emitido el Informe N° 345 - 2019 - UGEL N° 09/AGI/EF.

Que, conforme a lo ordenado en la Resolución N° 0003819-2018 ONP/DPR.GD/DL-20530, el Informe Técnico N° 009-2019 - PLLAS - PENSE - AEP - JAGA - UGEL - N° 09 - H, y lo previsto en la Ley N° 30879 -Ley del Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2019, se regulariza con la proyección de la resolución a favor de doña: DIAZ REYES, Ruth Verónica;

Que, estando autorizado por la Dirección de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 09 Huaura, el Informe Técnico N° 009-2019 - PLLAS - PENSE - AEP - JAGA - UGEL - N° 09 - H y el Informe N° 345 - 2019 - UGEL N° 09/AGI/EF., y ejecutado por el Área de Gestión Administrativa - Equipo de Personal mediante Hoja de Ejecución N° 1353-2019-EAP-JAGA-UGEL-09-H;

"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

Que, de conformidad con la Ley N° 28044, Ley N° 30879 Ley de Presupuesto para el año fiscal 2019, DL N°_276 "Ley de Bases de la Carrera Administrativa" DS N°_005-90-PCM; Ley N°_27444 – Ley de Procedimiento Administrativo General D.S N° 015-2002-ED, Reglamento de Organización y Funciones de las Direcciones Regionales de Educación y de las Unidades de Gestión Educativa Local.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- RECONOCER EL PAGO DE DEVENGADO DE LA PENSIÓN DE SOBREVIVIENTE-ORFANDAD; en vías de regularización en cumplimiento a la resolución emitida por la ONP – Resolución N° 3819-2018 - ONP/DPR.GD/DL-20530.

- 1.- APELLIDOS Y NOMBRES : DIAZ REYES, Ruth Verónica.
- DOCUMENTO DE IDENTIDAD : 15643212
- CÓDIGO MODULAR : 1015643212
- SEXO : Femenino
- CENTRO LABORAL : Jurisdicción de la UGEL 09 Huaura
- DISTRITO : Hualmay
- REFERENCIA : Informe N° 009 - 2019 - PLLAS-PENS-EAP-JAGA-UGEL-09-H
- MONTO A PAGAR : S/. 4,950.00 soles.

ARTICULO 2º RECONOCER EL PAGO, de sobrevivencia – Orfandad, a partir del 01 de enero del 2019 cuyo monto será de S/. 930.00 soles mensuales.

ARTICULO 3º ESTABLECER QUE EL DERECHO reconocido por la presente Resolución será abonada previa autorización del Ministerio de Economía y Finanzas y/o Gobierno Regional de acuerdo a la disponibilidad presupuestal;

ARTÍCULO 4º DISPONER, que la Oficina de Trámite Documentario de esta sede administrativa, en virtud de sus funciones y atribuciones, cumpla con Notificar a la administrada, la presente Resolución Directoral.

ARTÍCULO 5º AFÉCTASE, a la cadena presupuestal correspondiente de acuerdo al Texto Único Ordenado del Clasificador de Gastos, tal como lo dispone la Ley N° 30879 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019.

Regístrese y Comuníquese,



Odyssealillo
NOELMELSA DELGADILLO BUSTAMANTE
Directora del Programa Sectorial III
Unidad de Gestión Educativa Local
UGEL N° 09 - Huaura

LO QUE TRANSCRIBIMOS A UD. PARA SU CONOCIMIENTO Y FINES CONSIGUIENTES ATENTAMENTE



www.ugel09huauragob.pe



Trámite Documentario
Valdez Noel